

Señor Ulicis Morato:

Rafael Canedo

1898

VINDICACION OBLIGADA

POR

EL MANIFIESTO DEL EX-PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTE DEPARTAMENTO



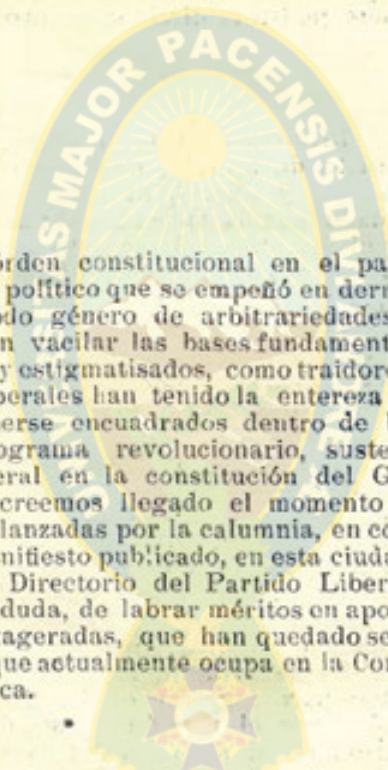
COCHABAMBA

IMPRESA de "EL HERALDO"

3—CALLE COMPANIA—3

1900.

01237



Restablecido el orden constitucional en el país, por el mismo partido político que se empeñó en derrocarlo, al travez de todo género de arbitrariedades y atentados, que hicieron vacilar las bases fundamentales del edificio social, y estigmatizados, como traidores, cuantos ciudadanos liberales han tenido la entereza de carácter para mantenerse encuadrados dentro de los límites del propio programa revolucionario, sustentando la reforma federal en la constitución del Gobierno de la Nación: creemos llegado el momento de disipar las sombras lanzadas por la calumnia, en contra nuestra, en el Manifiesto publicado, en esta ciudad, por el Presidente del Directorio del Partido Liberal, con el propósito, sin duda, de labrar méritos en apoyo de sus aspiraciones exageradas, que han quedado servidas con el puesto que actualmente ocupa en la Corte Suprema de la República.

Se ha venido sustentando, de mucho tiempo á esta parte, por la prensa liberal, que todas las calamidades que pesan actualmente sobre la Nación, han sido debidas al hecho de haberse adueñado de la dirección del gobierno, una oligarquía, constituida desde 1,884; sin querer reconocer que los mandatarios anteriores á la revolución, hicieron de su parte cuanto se hallaba á sus alcances, tanto por solucionar nuestras

Inventario No. 001162
Stencil No. 21-I-85

diferencias internacionales, sobre la base de una diplomacia honrada, cuanto por regularizar la marcha de la administración interna, llevando al ejercicio de las funciones públicas á ciudadanos provistos de ilustración, competencia y probidad, sin poner reparo en las opiniones políticas disidentes profesadas por ellos.

Bifurcado en 1,884 el partido tradicionalmente legalista de Bolivia, en dos bandos denominados constitucional y liberal, al frente del círculo demócrata, formado por la concentración de los elementos legados por el despotismo imperante en las épocas de Melgarejo y de Daza, tuvimos el honor de formar en las filas del partido constitucional, tanto por haber iniciado nuestra modesta carrera pública en la época del gobierno del venerable anciano doctor Tomás Frías, como por haber sacrificado nuestra existencia, en los primeros albores de nuestra juventud, en defensa de la constitucionalidad del país.

Habiéndose visto obligado el doctor Mariano Baptista á apartar su nombre de la lista electoral de aquel año, dejando al doctor Aniceto Arce encargado de la gerencia de ese partido, quedamos desligados del vínculo de gratitud que teníamos hacia aquel notable estadista, por el interés que había desplegado por el salvamento de nuestra existencia comprometida por la revolución criminal é incendiaria que estalló en La Paz el 20 de marzo de 1,875, y no tuvimos inconveniente alguno para ingresar en las filas del círculo liberal, guiados por el patriótico deseo de mantener la libertad y pureza en el ejercicio del mayestático derecho de sufragio, que constituía el lema principal de ese círculo, contra el funesto é indigno sistema del cohecho, que empezó á ejercerse por vez primera en alta escala en el país, por los partidos demócrata y constitucional.

De una parte, la intransigencia del círculo liberal, y de otra la coalición de los partidos demócrata y constitucional, determinaron el gobierno del filántropo don Gregorio Pacheco, que ha de ser juzgado favorablemente por la historia, en mérito del respeto á las ga-

rantías constitucionales y particularmente á la libertad de la prensa, tributado por ese mandatario durante el periodo de su administración. Si hubo esterilidad y falta de iniciativas, de progreso material y moral, llegarán á imputarse esas responsabilidades á los personajes que fueron llamados á prestarle su colaboración en los Ministerios de Estado.

Finalizado ese gobierno, durante el cual soporamos resignados las responsabilidades de ajenas difamaciones lanzadas por la prensa liberal de este departamento, en vano luchamos en la elección, por que como consecuencia del pacto de coalición, y del cohecho que continuó ejerciéndose en igual ó mayor escala que en la elección anterior, quedó constituida la administración del señor Arce en 1,888.

Incitados á usar del derecho de insurrección, nos hallábamos en todo el vigor de la juventud, y nos vimos arrastrados á desempeñar el triste papel de revolucionarios, habiendo encontrado ocasión, entonces mismo, para apreciar lo poco que importaban las promesas de colaboración personal y económica que se nos habían hecho de parte de numerosos de nuestros conciudadanos.

Fueron estériles los sacrificios que se hicieron en el servicio de la causa de la revolución; quedamos reducidos á la impotencia, y profundamente decepcionados, resolvimos apartarnos de la política activa, para mantenernos firmes en la defensa de la paz y del orden público, convencidos íntimamente, y por experiencia personal, de que las revoluciones armadas solo servían para ensangrentar y empobrecer la patria, y para desacreditarla ante el concepto de las naciones extranjeras.

Los adelantos materiales realizados por el doctor Arce, durante su administración, tan combatida por el partido liberal, y la falta de probabilidades de éxito para terciar en la lucha electoral de 1,892, habían determinado al Directorio Liberal, de cuyo seno estábamos alejados hacia algún tiempo, á tentar una coalición con el círculo constitucional, análoga á la que se había realizado en 1,884.

Entabladas las negociaciones con el doctor Baptista, quien se hallaba á la sazón en esta ciudad, se habían llegado á discutir y concretar los términos de la coalición proyectada.

Consultados entonces por uno de los prestigiosos miembros de ese directorio, que hoy ocupa un puesto en la Corte Superior del Distrito, no vacilamos en expresar con franqueza nuestra opinión favorable, limitándonos á aconsejar en lugar de la coalición, una verdadera fusión política, suprimiéndose todas las cláusulas del pacto proyectado, referentes á la realización de una verdadera *partija* del poder, y á la garantía de la sucesión obligada del candidato liberal en el siguiente periodo, porque dichas cláusulas medraban, en nuestro concepto, el alto prestigio que había llegado á adquirir en esa época el círculo opositor al gobierno.

Acojidas como fueron nuestras indicaciones, quedamos nuevamente incorporados en el directorio, y procedimos á colaborar en esa larga correspondencia cruzada con el doctor Baptista, que ha conocido la república entera, exigiendo de su parte varias declaraciones precisas que garantizasen la marcha progresiva del país, y la fijación de un programa explícito de gobierno que consultase particularmente la defensa de la autonomía nacional, que se hallaba amenazada en esa época.

Dispuestos como quedaron esos antecedentes, llamados á producir la fusión de los dos círculos bifurcados del partido legalista de Bolivia, fueron hechados en tierra por la intransigencia de algunos miembros recalcitrantes del partido liberal, quienes sustentando, por primera vez en esa ocasión, el argumento de que el programa liberal no se limitaba á garantizar la libertad en el ejercicio del sufragio, sino á implantar principalmente las innovaciones y reformas sociales contrarias al conservantismo profesado por el doctor Baptista, llegaron al extremo de calificar la conducta del Directorio como traidora á los intereses del partido.

Rechazado como fué el proyecto de fusión, varios miembros del Directorio hicimos renuncia colectiva y formal de nuestro cargo, la misma que nos fué negada, en términos que ampararon nuestros procedimientos contra las versiones calumniosas que se propalaban en forma sistemada.

Permanecimos, no obstante, todos los renunciantes apartados del Directorio y de la política activa del país durante algún tiempo, hasta el momento en que fui-

mos precisados á intervenir en la discusión del pacto de «Challapata», celebrado por el recordado General Camacho con el igualmente recordado D. Gregorio Pacheco.

Se había propuesto á la sazón al Directorio por el doctor Julio Rodríguez, en representación del señor Baptista, el apartamiento de los nombres de los dos candidatos, para que pudiese realizarse la elección en favor de un nuevo estadista, cuyo nombre se revelaba claramente en esa época.

La circunstancia expresada, y los antecedentes que llevamos relatados, hicieron que nuestra conducta fuese franca, leal y decidida, en favor de la fusión, combatiendo con energía el pacto inmoral de Ghallapata.

Fueron largas las discusiones; teníamos el convencimiento de hallarnos apoyados por la opinión ilustrada del partido. Con todo, recordándose por nuestros contradictores, que los presidentes de los clubs de artesanos formaban también parte del cuerpo directivo, se hizo concurrir en grande número á ellos, y con sus votos, volvió á rechazarse, por segunda vez, el pensamiento de fusión, obtándose en consecuencia por la aprobación incondicional del pacto.

Persuadidos de que las tendencias disociadoras del partido liberal, que llegaron á acentuarse, aun más todavía, con motivo de las últimas discusiones, eran á toda evidencia contrarias á nuestros principios y convencimientos morales, hicimos lo que nos correspondía hacer, es decir, abandonamos el puesto que no nos correspondía ocupar por mayor tiempo en ese partido, y nos retiramos nuevamente decepcionados al seno de nuestro modesto hogar, de donde fuimos sacados bien pronto para figurar como candidatos á la Representación Nacional, por el círculo constitucional, de cuyos propósitos patrióticos y levantados llegamos á quedar enterados y convencidos.

La elección de esta ciudad favoreció á los candidatos liberales entre quienes figuraba un ciudadano que tenía óbices legales para ocupar un puesto en la Representación Nacional.

Sin amilanarnos con el estigma de *tránsfugas* con que se calificaba nuestro proceder patriótico y levantado, precisamente por ese grupo de desertores de los par-

tidos contrarios que dieron en calificarse como liberales, desplegamos toda la fuerza de nuestro carácter en la organización del proceso respectivo contra el diputado inhabil que había sido proclamado en la elección, porque fuimos honrados con la mayoría de sufragios respecto de nuestros colegas.

Estando en Oruro, entregados al ejercicio de la profesión del foro, se hizo ostentación por el círculo liberal de todo ese aparato sedicioso que quedó desbaratado por el doctor Arce, el 5 de agosto de 1,892.

Incorporados en la Cámara de Diputados, á consecuencia de haberse anulado por ella las credenciales del Diputado inhabil proclamado en esta ciudad, presenciámos el cobarde retiro de los representantes liberales, habiéndose llenado sus puestos con los diputados suplentes, quienes aceptando implícita y forzosamente los acontecimientos que les franquearon asiento en la Representación Nacional, no debían proceder como lo hicieron, muchos de e los, recomendándose con toda inconsecuencia ante los opositores, como censores de esos mismos acontecimientos.

Por mucho que se diga y sostenga lo contrario, la historia ha de emitir un juicio favorable respecto de la administración del doctor Arce, porque á pesar de la oposición sistemada que se hizo por el partido liberal á su gobierno, supo ese personaje imponerse ante el país, implantando reformas útiles en él, regularizando el servicio de la administración pública en todos sus ramos, y llevando á término muchas obras de verdadero adelanto material.

En toda la época de la administración del Doctor Mariano Párpata, nos hemos mantenido con firmeza en el puesto de representantes nacionales, sin quererlo trocar con ninguno de los empleos elevados y honoríficos que nos fueron ofrecidos, contrayéndonos á la vijilancia y fiscalización severa de los actos del Gobierno, sin arrojarnos ante la calumnia vertida por ambos bandos políticos contendientes.

Mucho se ha hecho por increpar la administración del estadista y tribuno, cuyo renombre ha llegado á expandirse justamente en todo el continente americano. Sin embargo, los cargos abiertos, las recriminaciones

vertidas, y las acusaciones sustentadas hasta hoy día, solo han servido para dejar ámpliamente comprobada la ilustración, patriotismo y desinterés de tan digno mandatario.

Rendidos por la fatiga de la lucha sostenida al travez de tantos años, resolvimos alejarnos definitivamente de la política, tan luego como caducaron nuestras credenciales de diputado, y habiéndonos tocado la suerte de presenciarse en Sucre la trasmisión legal del mando supremo del país en favor del Doctor Severo F. Alonso, autorizada por el concurso del jefe mismo del partido liberal, no dudamos de que esta administración sería aún más proficua para la patria, por lo mismo que la Representación Nacional no había hecho otra cosa que revestir con las insignias presidenciales, como en el periodo anterior, al personage que realmente había sido ungido por la mayoría directa del sufragio popular.

Nuestras esperanzas subieron de punto: ante el programa de verdadera fusión nacional llevado á la práctica por el Doctor Alonso; ante las ámplias garantías y libertades mantenidas durante su gobierno; ante su preocupación preferente en orden á las cuestiones internacionales; ante las consideraciones personales que llegó á merecer de parte de sus propios adversarios políticos; ante las prendas y seguridades efectivas que dió para las elecciones futuras; finalmente, ante la consideración de que todo auguraba en ese entónces tan inmediato, prosperidad y ventura para la Nación.

Empero, bien pronto quedaron desvanecidas nuestras ilusiones, porque el espíritu sedicioso de la oposición, sin resignarse á permanecer por mayor tiempo latente en el organismo del país, llegó á sugerir y determinar la sanción legislativa de una fórmula, que alagando el provincialismo de la Capital de la República, estaba llamada á encontrar fatalmente su última solución, en los sangrientos campos de la guerra civil, aun á riesgo de sacrificar la unidad nacional, y de sembrar el germen de la discordia provincialista y de la desorganización política y social, en la Nación entera.

Creyéndose herida la Capital, en sus fueros, con la resolución tomada por el Gobierno, de trasladar su despacho transitoriamente á La Paz, demandó, como amparo

la ley de radicatoria, contando entre los más ardientes defensores de esa imprudente iniciativa, con el actual mandatario de la República, quien actuaba en el Congreso, como Senador por el Departamento de Chuquisaca.

Los representantes de La Paz, sin resignarse á consentir que su ciudad natal quedase privada, por mayor tiempo, de los beneficios consiguientes á la permanencia del Gobierno, promovieron, al frente de la ley de radicatoria, la cuestión relativa á la traslación de la Capital, y la reforma federal en la constitución del Gobierno.

Bien pronto fermentaron las pasiones ardientes del provincialismo mezquino, tan contrarias al sentimiento noble del patriotismo, produciendo un doble estallido comprometedor de la situación tranquila y banaucible del país.

Inútiles y vanos fueron los esfuerzos desplegados por el Supremo Mandatario, para conjurar el peligro; se hallaban obsecados todos los ánimos, y ningún recurso habría sido capaz de evitar la tormenta que amenazaba desbordarse.

Sancionada la ley de radicatoria, la ciudad de La Paz quedó convulsionada, como herida por un resorte mágico, y sus representantes abandonaron los puestos que ocupaban en el Congreso.

Los ofrecimientos realizados por el Dr. Alonso, en el sentido de un veto parcial á la ley de radicatoria, encaminado á suspender su vigencia, hasta el Congreso próximo, que prometió convocarlo á un centro neutral como Oruro ó Cochabamba, fueron ineficaces para detener el estallido revolucionario.

¡Estaba producido el pretexto, y no convenía retroceder del empeño sedicioso!

Así fué, que el 12 de diciembre de 1898 tomó forma la revolución en La Paz, señalando como causal la ley de radicatoria, y fijando como programa concreto, la reforma federal en la constitución del país, y la consiguiente traslación de la Capital de la República.

Invitado el Dr. Alonso á una conferencia política, por el Dr. Eliodoro Villazón, con la presencia del Jefe del partido liberal, tuvo ocasión de ratificar, en términos explícitos y satisfactorios, las garantías y segu

ridades que había prometido para la elección futura; al extremo de obligarse á recabar del congreso próximo, una ley de verdadera neutralidad del Ejército, haciendo extensiva á los Jefes y Oficiales de los cuerpos de línea y del Estado Mayor, la prohibición de sufragar en las elecciones populares.

Entonces mismo, el Dr. Alonso escuchó las declaraciones del actual mandatario del país, encaminadas á satisfacer las preguntas del Dr. Villazón, respecto de la actitud de orden que le correspondía asumir en aquellas circunstancias, aun en la hipótesis de que fuese invitado á dirigir ó tomar parte en la revolución de La Paz.

Aclamada la revolución en La Paz, por todos sus habitantes, á causa del espíritu provincialista tan acentuado siempre en ese Departamento, el Gobierno se vió precisado á promulgar la ley de radicación, y á reorganizar el Ejército, apartando del servicio militar á los Jefes, Oficiales y tropa que tenían afinidades con el centro convulsionado, prefiriendo en lugar de ellos á los ciudadanos procedentes del Sud de la República, que naturalmente se hallaban interesados por combatir, con todo ardimiento, á la revolución, defendiendo el mantenimiento de la Capital de la República en la ciudad de Sucre.

Ante una situación tan irregular y peligrosa, creada por el antagonismo provincialista de dos centros principales de la Nación, creimos que el patriotismo imponía á los ciudadanos procedentes de los demás lugares neutrales, como Cochabamba, el riguroso deber de intervenir en la contienda, escogitando los recursos más eficaces de conciliación, que fuesen tendentes á evitar el choque sangriento, y á salvar la unidad nacional, que corría el inminente peligro de quedar sacrificada en la lucha, menoscabando, talvez, la integridad misma territorial de nuestra Patria.

Sin perder de vista el espíritu dominador y absorbente del departamento de La Paz, llegó á alagar á nuestra imaginación la idea de que Cochabamba tuviese la satisfacción de solucionar el conflicto, mediante proposiciones consiliatorias, que consultasen, al propio tiempo que el decoro y la dignidad del gobierno

del país, los bien entendidos intereses patrióticos de los dos departamentos empeñados en la lucha.

Llevamos la sinceridad de nuestras ideas y convencimientos, al extremo de expresarlos y sustentarlos, con la mayor franqueza, en todos los centros sociales en que tuvimos ocasión de encontrarnos.

Con motivo de una de esas conversaciones producidas en el Club del Sr. Román Soís, discutimos empeñosamente con don Roberto Suárez, tratánco de mi parte de disuadirle del convencimiento que él abrigaba, de no ser patriótica, para Cochabamba, la actitud neutral, sino tan solamente su apoyo decidido en favor de los intereses del Sud, gerentados, en la situación excepcional á que había llegado el país, por el Gobierno.

Sin embargo de que no pudimos llevar ningún conocimiento favorable á nuestra propaganda de conciliación y neutralidad, al ánimo de nuestro contendor, merecimos el aplauso de varios de los concurrentes al acto, por la independencia y carácter con que habíamos sustentado la discusión.

Nos tocó retirarnos de aquel lugar en compañía de don Victor Gutierrez López, á quien conocíamos bastante de antemano, sin sospechar siquiera que algún día hubiese llegado á figurar como agente revolucionario del partido liberal.

Dicho señor, manifestando verdadero entusiasmo por las ideas que habíamos emitido, nos rogó para que tuviésemos el patriotismo de expresarlas á algunos de los principales personajes del Directorio Liberal, « á fin de hacerles desistir (según nos dijo) del loco empeño que tenían de sacrificar á la juventud en una revolución descabellada ».

Acostumbrados á no rehuir, en las ocasiones que se nos presentaban de servir al país, no quisimos prestarnos á ofrecer nuestra casa ni á aceptar la designación de ninguna otra casa particular para ese efecto, prometiendo estar presentes más bien en esa noche, en el Club del señor Ramallo.

Con efecto, nos encaminamos á aquel lugar, y después de tener el desagrado de no encontrar en él al señor Gutiérrez, fué grande nuestra sorpresa cuando lo vimos entrar en compañía de don José Galdo.

Sabíamos que estos dos jóvenes carecían de antecedentes y de prestigios para conversar con ellos sobre política. No obstante, ratificamos el convencimiento que teníamos de la necesidad de hacer propaganda, respecto de la actitud neutral que correspondía observar á Cochabamba en la lucha nétamente provincialista entre La Paz y Chuquisaca. Pasamos después, á impugnar el propósito de una revolución en este país, no tanto por conceptuarlo de difícil realización, como por reputarlo perjudicial y contrario á los intereses del Sud, que eran, como los del Norte, los verdaderos intereses de la Nación entera.

Como se nos hubiese interrogado, si el General López abrigaba iguales ideas á las que acabábamos de expresar, les repusimos, con toda llaneza, que hacía algún tiempo que no nos comunicábamos, y que á la sazón manteníamos en la cartera, desde el día anterior, una carta por la cual lo llamábamos con urgencia, para el arreglo de sus asuntos con los Bancos, antes de que expirasen los últimos días del semestre de diciembre en que nos hallábamos.

El señor Gutiérrez, agradecido por el interés que siempre tomábamos en favor de su tío el General López, se prestó gustoso á encargarse de la remisión de esa carta, « para tener motivo (según nos dijo también « textualmente) de conversar con él sobre política».

A los pocos días de esta conversación que tuvimos, sin calcular que había de servir á estos jóvenes para recomendarse ante el Directorio Liberal, al precio de la difamación de nuestra honra, se presentó en nuestro estudio el joven Galdo para avisarnos que la carta había sido realmente entregada al General López, quién había asegurado que llegaría ese día á alojarse en nuestra casa.

Al retirarse el señor Galdo nos significó el deseo que tenían los señores Juan Crisóstomo Carrillo y Julio Rodríguez, de hablar esa noche en la casa del señor Julio La Faye, tanto con nosotros, como con el General López, para dar alguna forma á nuestros convencimientos, á fin de tranquilizar á varios caballeros del partido liberal, que se creían perseguidos por la autoridad departamental. Le significamos q, estaríamos gusto-

sos en el alojamiento del señor La Faye, siempre q' á ello se prestase el General López.

Ignorábamos de las proposiciones indignas que el Directario Liberal se había atrevido á hacerlas al Prefecto del Departamento, tratando de tentar su lealtad comprobada, mediante la intervención de una familia respetable del país, que se había prestado á explorar el ánimo de nuestro amigo el doctor Rodolfo Soria Galvarro. Ignorábamos también que la propia familia hubiese llevado su imprudencia, al término de revelar á la autoridad los nombres de los principales sugestores de la infamia y de la traición. Por eso, fué grande nuestra sorpresa, cuando al amanecer el día siguiente de aquel en que estuvimos con el señor Galdo, se procedió á la captura de los ciudadanos que llegaron á ser los mártires de «Tarabuco».

El señor Venancio Jiménez, de quien nada se nos dijo por el señor Galdo, no ignoraba aquellos antecedentes, y no obstante, en lugar de atribuir su prisión á las revelaciones hechas á la autoridad por aquella familia respetable del país, ha tratado de lanzar en contra nuestra las sombras calumniosas de la delación, por tener que hacer mérito en su Manifiesto, de trabajos políticos existentes únicamente en su fecunda fantasía.

Ese día que estuvimos con el joven Galdo, llegó efectivamente el General López, y lo primero que hizo, fué abrirnos el cargo de haberle remitido la carta con uno de los hijos del señor Julio La Faye, diciéndonos: «ese joven mostrando su carta cerrada en Quillacollo á varias personas que conocen la letra de U., ha cometido la iniquidad de asegurárles que por ella me llamaba U. para encabezar un movimiento revolucionario».

En contestación, le referimos todo lo acontecido, expresándole que nos alegrábamos de saber lo ocurrido en Quillacollo, porque con tal motivo debíamos, tanto él como nosotros, poner especial cuidado d' no mantener en lo sucesivo conversación alguna política con nadie, y mucho menos con los jóvenes, que por lo regular carecen de circunspección y seriedad y no son capaces de meditar sobre las consecuencias que podían seguirse de sus invenciones, fraguadas, las más de las veces, por el solo deseo de ostentarse como personajes influyentes

y de acción en la política del país. Así fué, que esa noche no salimos estudiosamente de nuestra casa, prefiriendo hacer llamar á algunos de nuestros amigos, para conversar con ellos.

Al día siguiente, el General López procuró arreglar sus negocios con los Bancos, volviéndose, en el subsiguiente, á su finca de Viloma.

Desde el instante mismo en que fueron realizadas las prisiones, no tuvo inconveniente el Prefecto en expresar, lo que ha venido aseverando en su primer folleto publicado en Oruro, esto es, que ellas fueron determinadas por los documentos y comunicaciones que habian caído á su poder, con motivo de la captura del joven Dun; documentos de los cuales hizo referencia el señor Soria Galvarro, tanto á las señoras como á los caballeros que fueron con el señor Obispo á impetrar la libertad de los presos.

Cualquiera persona medianamente ilustrada que haya pasado de vista las comunicaciones de los señores López y Galdo, que se registran en forma d' anexos, en el manifiesto de don Venancio Jiménez, no habrá necesitado hacer mayor esfuerzo, para descubrir y enterarse de las contradicciones lamentables en que han tenido que incurrir á cada paso esos dos jóvenes, inventando conversaciones y referencias relativas al Coronel Tomas Frías, d' quién no habíamos hecho recuerdo ni mención alguna, para cohonestar las sombras calumniosas lanzadas durante nuestra ausencia de la República, que sin duda la reputaron que había de ser definitiva, como lo anunciamos al retirarnos de esta ciudad, alagados por la idea de tomar establecimiento permanente en la República Argentina, es decir, en el suelo dichoso de los progenitores de nuestra familia; siendo así que todo lo que hablamos con aquellos jóvenes, fué tan solamente cuanto llevamos relatado anteriormente.

Guiados por el espíritu humanitario, y por el deseo de evitar violencias en nuestro campanario, nos apresuramos, á los pocos días de la realización de las prisiones, á entrevistarnos con el doctor Julio Rodríguez, para interponer juntamente con él nuestros buenos oficios en favor de la libertad de los presos. Expresamos de parte nuestra á la autoridad, que no conceptuábamos

influyentes en el país, ni capaces de hacer revolución, á ninguno de los ciudadanos capturados, y que convenía más bién darles inmediata libertad, para no exasperar el ánimo del pueblo, ni dar pretexto para una revolución.

Por un momento abrigamos la esperanza de alcanzar cumplido éxito en nuestras gestiones, como lo anunciamos al doctor Rodríguez. Mas después se hicieron valer otras insinuaciones más autorizadas, habiendo llegado á conocer el país el resultado obtenido de ellas.

Sobrevino el descalabro del primer Crucero, que en mala hora fué determinado por la remisión, á Oruro, de la tropa reclutada en esta ciudad, bajo la custodia de una parte de la Columna de guarnición de esta Plaza: porque sin esa circunstancia habría sido imposible el éxito de la revolución en Cochabamba, sin la cual no habría quedado tampoco lastimosamente desorganizada la mejor división del Ejército constitucional, ocasionando la aproximación del Ejército revolucionario de La Paz, y la consiguiente y fatal derrota del 2.º Crucero.

Si nuestras indicaciones prudentes, hechas en servicio del país, para evitar toda violencia en este Departamento, y para no enardecer la exasperación popular, hubiesen sido escuchadas; si la justa censura que hacíamos pesar contra las medidas violentas empleadas por el Prefecto, no nos hubiesen desautorizado ante su concepto, al extremo de haber sido advertidos por los señores Román Solís y Roberto Delgadillo para preservarnos del destierro, anunciado ante ellos por el señor Soria Galvarro, obligándonos á pedirle garantías mediante don Roberto Suárez: es seguro que los acontecimientos, que ha lamentado el país, se hubiesen desenvuelto en un sentido diametralmente opuesto, sin llegar á derrocar el orden constitucional.

A pesar de todo, conocedores como somos del carácter del doctor Alonso, poco apegado al poder, que sacrificaba su existencia: creímos por un momento que tal vez el partido liberal, que había llegado al poder, serviría mejor los intereses de la Patria, sin alcanzar á imaginarnos, que las represalias del triunfo obtenido, habrían sido tan extremadas, particularmente en esta ciudad, por la falta de carácter en el jefe de la revo-

lución del centro para sobreponerse á las pasiones menguadas que germinaban en el círculo que le rodeaba, y muy particularmente en el local de la Policía de Seguridad; y merced también, al hecho de haber escalado transitoriamente á la Prefectura, un ciudadano llamado providencialmente á no levantarse á un nivel superior en que pudiera dar expansión á sus instintos inhumanos.

Creíamos pues, haber salvado ya de todas esas arbitrariedades y zozobras, saboreadas por nuestra familia dentro del radio de las barricadas de la revolución: cuando en el momento menos pensado, fuimos apresados y mantenidos en incomunicación durante nueve días, al cabo de los cuales se nos acordó una audiencia por el Jefe Superior de la Revolución del Centro, en la cual resolvimos poner término á los sufrimientos de nuestra familia, consintiendo, con entera voluntad de nuestra parte, en salir desterrados con destino á la ciudad de La Paz.

A última hora, se nos acordó libertad provisional, bajo la fianza de, has de nuestro caballeroso amigo el doctor Jorge Galindo, sin que se nos hubiesen recibido siquiera nuestra declaración indagatoria, para conocer por ella, el motivo por el cual fuimos apresados; y á pesar de esa libertad, tan singular, salimos voluntariamente del país, el día mismo fijado para nuestro destierro, para sacudirnos de ese mal estado del espíritu dejado por la arbitrariedad, que no debe mantenerse latente, por mucho tiempo, en el corazón honrado de ningún ciudadano que aprecia su signidad y aborrece el crimen.

Habiendo llegado á Oruro pusimos particular empeño por entrevistarnos con el actual Mandatario de la Nación, para significarle la situación humillante y desesperada de nuestro campanario, y para rogarle que se apresurase en venir á remediar, cual lo hizo, el lamentable estado en que yacía postrada la ciudad de Cochabamba.

Al contemplar nuestra Patria del extranjero, se ha redoblado nuestro amor en favor de ella, afianzándose, aun más si cabe, en nuestro espíritu, el convencimiento, de que, únicamente á la sombra de la paz pública se reorganizan y desenvuelven las naciones en la carrera del progreso económico, moral y material.

Acostumbrados desde la niñez á soportar todo género de ultrajes, en servicio del país sin haber aspirado nunca á medrar en ningún orden en la política, no nos habría faltado, en esta ocasión, la entereza de carácter para silenciar los últimos sucesos: si acaso el deber que tenemos de legar nuestra honra ileza, como único tesoro, á nuestros hijos que empiezan á iniciarse en la carrera de la juventud, no nos hubiese precisado á lanzar el presente Manifiesto, fundado en algunos pocos documentos que nos han quedado, de los muchos valiosos que nos fueron sustraídos y violados por la revolución que acaba de pesar sobre el país.

Cochabamba, abril 10 de 1,900.

Rafael Canedo.

